### C. DIAZ TORRES EDUARDO

EXISTEN ANTECEDENTES DE VARIOS VETERANOS DE LA REVOLUCION ENTRE ELLOS EL GRAL. DE BRIGADA - - -ZEFERINO ORTEGA MENDOZA EL EX-CAPITAN 10. DE CA-BALLERIA SANTOS GUZMAN RUIZ Y ZACARIAS MUÑOZ ES-PINDOLA LOS CUALES CERTIFICAN QUE LA PERSONA - -ARRIBA CITADA MILITO EN EL EJERCITO LIBERTADOR -DEL SUR PERO NO HA AGREGADO AL EXPEDIENTE LA DO-CUMENTACION NECESARIA COMO LO MARCA EL ARTICULO-40. FRACCION 1 Y 11 DE LA LEY DE BENEFICIOS EST-IMULOS Y RECOMPENSAS EN EL EST. DE MORELOS.

FALTAN DOCUMENTOS.

CITARLO.

PROSPURO CARCIA ACCIARE. - General Brigadier del extinto Ejército Libertador - del Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Macional, co mo Veterano de la Revolución y de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento General del Deberes Militares.

### CERTIFICA.

Que el Ex-Soldado Razo EDUARDO DIAZ TORRES, hizo su ingreso al Ejército Liber tador el fa 5 de mayo de 1913, operando bajo las frdenes del Gral. Leandro — arcos, donde siguió militando hasta el 20 de septiembre de 1916, en que se retiró con Licencia para separse de las Armas por haberse enfermado.

### HUCHOS DE ARMAS.

6	Junio	1913	foma de la plaza deChiutla, Pue.
15	Agosto	1913	Combates en quilamula y Huatla, Mor.
18	Dic.	1913	Toma de BuenaVista de Cuellar.
25	Enero	1914	Toma de Puente de Cajones, Mor.
20	liarzo	1914	Toma de la cda. de Chilpancingo, Cro.
1-17	Mayo	1914	Toma de la Eda. de Zavatepec, mor.
18-20	Mayo	1914	Toma de la Eda. de Treinta, Lor.
14	Agosto	1914	Toma de la uda. de Cuernavada, Mor.
12	Marzo	1)15	Toma de la cda. de México, P. P.
21	Junio	1915	Combate en Barrientos, Méx.
15	Sep.	1915	Toma de Chalco, Méx.
13	Mayo	1916	Combate en la Hda. de San Nicolas, Mor.
13	Agosto	1916	Combate en Barranca Honda, Lor.

A petición del interesado EDUARDO DIAZ FORRES y para los usos que a sus derechos convengan le ex ido el presente certilicado por que ne consta y habiendo pertenecido al propio Ejército Libertador del bur y por naber estado- en contacto constantemente con el cuarter deneral se expide el presente en el poblado de Tiatenchi, Mor; a los veinte y un días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro.

CENERAL BRICALIER.

PROSELIO CAROLA ADULARE

('MAR. Ac. 11-29 )

1 - 901 /71 DI

El que suscribe Vicario Cooperador de la Parroquia de San - Miguel Arcángel de Jojutla, Mor. Pbro. Javier Barrera. C E R T I T I C A. que en el libro de bautismos de hijos legítimos No. 9 del archivo de -- esta Parroquia, a fojas 45 frente, se encuentra un Acta del tenor si--- guiente.-

Al Margen - 137 EDUARDO FAUSTO GRACIANO

Al Centro. - En la Parroquia del Arcangel Sn. Miguel de Juarez a disciocho de Diciembre de mil novecientos Yo el Poro. Agapito M. --Minos bautice solemmemente a un niño de dos meses y le puse por nombre EDUARDO FAUSTO GRACIANO hijo legítimo de Antonio Dias é Isabel Torres sus padrinos Vicente Yvañez y María Rosas aquienes advertí sus obliga-ciones y parentesco espiritual. Doy fe. Agapito M. Minos "Rubrica". -

Y para los fines consiguientes firmo la presente.

El Vicario.

Javier Barrera Poro.

"Jointla, Mor. a 8 de Febrero de 1965.

ZEFERINO ORTEGA MANDOZA, General de Brigada del Extinto Ejercito - Libertador del Sur, Reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como Veterano de la Revolución, y actalmente Presi dente del Comité del Frente Zapatista en el Estado de Morclos, y de acuerdo con lo prevenido en el articulo 27. del Reglamento Generalde Deberos Militares,

### CERTIFICA.

Por que le consta, que el C. Eduardo Diaz Tores, soldado razo de Cab. se incorporó a las fuerzas revolucionarias del Sur, el dia 5 de --- mayo de 1913, en el Pueblo de Jojutla, Mor, bajo las órdenes del Gral. Leandro Arcos, tomando participación en los siguientes hechos de --- armas.

### Mo de 1915.

### Ale de 1914,

### Año de 1915.

Marzo 12. Toma de la Ciudad de Mexico, D.F. Julio 22. Lombate en Sn. Martin Texmeluca, Pue. Diciembre 26. Le Giudad de Atixo, Pue.

### Año de 1916.

Junie 6 ..... Combate en la Ciudad de Jojutla, Mor.

Este soldado me informó, que se separó del servicio de las armas el dia 20 de junio de 1916, porque asi conbino a sus intereses parsona les para dedicarce al trabajo de la agricultura.

Apetición de interesado y para los usos legales que a sus de rechos convengan, le extiendo el presente en el Pueblo de Timimil—cingo, Mor. a los 7 dias del mes de Octubre de mil novecientos sesen ta y cinco.

El General de Brig

ZEFERINO ORTEGA MENDOZA

MATOS GUZMAN RUIZ. Ex-Cap. 10. de Cab. del extinto Ejército Libertador del - Sur, reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, como - Veterano de la Revolución según oficio No. 54 Exp. /11/7-485, de fecha 3 de - agos o de 1943 y de acuerdo con lo prevenido en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Militares.

#### CERTIFICA.

que el Ex-Soldado Razo LDUARDO DIAZ TORRES, Lizo su ingreso a la Revolución - el día 5 de mayo de 1913, operando bajo las órdenes Grat. Leandro Arcos, donde riguió militando hasta 20 de septiembre de 1916, en que se retiró con Licencia para separse de las Armas por haberse enfermado.

### HECHOS DE ARRAS.

6	Junio	1913	Toma de la plaza de Chiuatla, Pue.
15	Agosto	1913	Combates en quilamula y Eustla, Mor.
18	Dic.	1913	Toma de Suena Vista de Cuellar.
25	Enero	1914	Toma de Puente Cajones, Mor.
20	Marzo	1914	Toma de la cda. de Chilpanoingo, Gro.
1-17	Mayo	1914	Toma de la Mua. de Lacatepec, Mor.
18-20	Mayo	1914	Toma de la Bia. de Freinta, Lor.
14	Agosto	1914	Toma de la cda. de Guernavaca, Lor.
12	Marzo	1915	Toma de la oda. de México, D. F.
21	Junio	1915	Combate en Barrientos, Léxico.
15	Sep.	1915	Toma de Chalco, Méx.
13	Mayo	1916	Combate en la .da. de San Nicolas, Mor.
13	Agosto	1916	Combate en Barranca honda, Mor.

A petición del interesado EDUARDO PLAZ TORRES y para los usos que amsue derebhos convengan de expido el presente Certificado por que me consta y habiendo per tenecido al propio Ejército Libertador del Sur y or haber estado-en contacto constantemente con el cuartle gneral se expide la presente en la ciudad de Jojutia, Nor; a los veinte y un días del mes de septiembre de milnovecientos setenta y cuatro.

EL EX-CAPITAN 10. LE JAR.

1 - OCT '74 PM

SOIDING COSTICO AND DEFENSION AND DEFENSION

ZACARIAS MUMOZ ESPINDOLA, Coronel de Cab. del Extinte Ejercito Libertador del Sur, Reconocido Oficialmente por la Secretaria de la Defensa Nacional, como Veterano y Legionario de la Revo lución, de acuerdo con le prevenido en el articulo 27, del Reglamento General de Deberes Militares;

### CERTIFICA.

Por que le consta que el C.Eduardo Diaz Torres, soldado de Cab, causó alta en las fuerzas revolucionarias el dia 5 de mayo de 1913. en la Ciudad de Jojutla, Mer. bajo las ordenes del General Leandro Arcos, en su actuación revolucionaria desenpeño comisi ones de acuerdo con su capasidad, pero fué ovediente y cumplido, participó en los hechos de armas con distiplina, y lealtad, para sus superiores, y

Con el fin de que el Gobierno de la Mación lo reconosca como Veterano y le imponga la condecoración del merito revolu cionario, remite a esa superioridad nuevos certificados para que le sean estudiados sus antecedentes revolucionarios.

A petición del interesado y para los usos legales que a sus derehos convengan, le extiendo el presente en el l'ueblo de Tlaltizapan, Estado de Morelos a los ciete dias del mes de --- Octubre de mil novecientos sesenta y cinco.

El Coronel de Gab.

Lacorias Municip Comundo da

ZACARIAS - MUNOZ (ESPINDO LA.

1914

SANTOS GUZMAN RUIZ CAPITAN PRIMERO SUPERVIVIENTE DEL EXTINTO EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR.

RECONOCIDO oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional; como veterano de la Revolución y de acuerdo con lo -dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento General de deberes Militares.

SHE MAD MED WITH MICH MADE MADE WITH MADE WHITE THEM MED MICH WITH MADE WHITE WITH WITH MADE WHITE WITH MADE WHITE WITH WITH MADE WHITE WITH MADE WHITE WITH WITH WITH WITH WITH WITH WITH WITH	$\mathbf{C}$	E	R	T	I	F	I	C	A	after often for the term to
	0	4.0	2.6	*	-	do	-	-	2 2	

Que el C.EDUARDO DIAZ TORREZ.Ingresó como sòldado razo alextinto Ejercito Libertador del Sur, el 12 de Abril, de 1912, me consta porque militó bajo mis órdenes y se retiró hasta el año de 1919, con el mismo empleo.

También me consta por el aludido soldado EDUARDO DIAZ TO-RREZ, que demostró disciplina y valor en el combate.

A petición del interesado y para los usos que a sus derechos convengan, le expido el presente CERTIFICADO, en el pueblo de Tlatenchi, Estado de Morelos a los trece días del mes de --Julio de Mil novecientos setenta y dos.

CAPITAN PRIMERO DEL EXTINTO EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR.

SANTOS GUZMAN RUIZ.

Marciso Cuellar Rodríguez, Coronel de Caballería del Ejército -Libertador del Sur, y Ce ntro de la República; del que fué Jefe el C. General de División Don Emiliano Zapata, Autualmetente 2/0.Comandante del grupo de Legionarios del Municipio de Jojutla, Estadonde Morelos, Reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Macional como Veterano de la Revolución, según Oficio 11778 girado por la MESA PRIMERA con fecha 25 de Julio de 1952 Expediente D/112/9828 de conformidad con lo prevenido en el Artículo -27 del Reglamento General do Deberes Militares: -

CERTIFICA. . . Que el hoy soldado de Caballería EDUARDO DIAS TORRES, causo altaen las fuerzas Zapatistas el día 5 de mayo de 1913, con el grado de soldado razo, en el Pueblo de Jojutla, del Estado de Morelos, -habiendo tomado parte en los siguientes hechos de Armas:-

El 3 de Agosto de 1913 Ataque a Huizuco Guerrero,

El 10 " Octubre de 1913 Toma de la Plaza de Clinala Gro.,

El 25 " Enero de 1914 Toma de Amacuzac, y Puente de Ixtla, soi

El 17 " Páyo del914 Toma de la lacienda de Zac tepeç, or.

El 15 " Noviembre de 1914 Toma de la Ciudad de Puebla, Pue.,

Es de mi deber hacer constar que el mencionado Soldado de Caballería, EDUARDO DIAS TORRESS operó con los CC. General Leandro Arcos, y General Demetric Gutierres, se le concedio licencia -para separse de las Armas por haborse enfermado el 20 de septiembre de 1916 ffué cumplido y ovediente, respetuoso y honrrado, entodas las comisiones que se le encomendarón.

A pedicento del interesado le extiendo el presente en la inteligencia de que el C. Presidente de la República, hasabido --premiar los sufrimientos de ectos ciudadanes que regaron su sangra en bién de la Patria, a 2 de Junio del año de 1960; en la --cCiudada de Jojutla, Estado de Morelos.

> El Coronel de Caballería. Variela Cuellar X

Narcieo Quollar Arinaz.

Aniceto Espín Mariscal, Coronel de Caballería del Ejército Libertador del Sur, y Centro de la República, del que fué Jefe el C.—
General de División Don Emiliano Zapata, Autualmente 1/o. Comandante del Grupo de Legionarios del Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, Reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Na cional como Veterano de la Revolución de conformidad con lo prevenido en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Milita —
res:-

CERTIFICA.

Que el C. Soldado de Caballería EDJARDO DIAS TORRES, se incorporó al Ejército Libertador del Sur, el 5 de mayo de 1913, como soldado razo, a las Ordnes inmediatas del C. General LEANDRO ARCOS, desde — al causar alta dio pruebas de ser un sóldado respetuoso y honrrado habiendo concurrido a las campañas y acciones de Guerra que constan en sus hoja de servicio.

Es de mi deber hacer constar que el mecionado soldado — EDUARDO DIAS TORRES, desde joven se lazo a la lucha formando su — espirito Revolucionario en los primeros días de la Revolución.

A pedimento del interesado le extindo el presente a los - 2 días de junio de 1960.

El Coronel de Caballería.

Aniceto Zepin Aerikosl

3624.

FCTUNATO JAINE AVILA, Tte. Corl. de Caballería del extinto Ejército Libertador del Sur, reconocido oficialmente como Vete rano por la Secretaría de la Defensa Nacional y de acuerdo con lo que previene en el Artículo 27 del Reglamento General de -- Debres Militares.

### CERTIFICA:

Que El C. ex-soldado raso de Cab. EDUARDO DIAZ TORRES, seinició como soldado raso en el Ejército Libertador del Sur, el día 5 de mayo de 1913 por el pueblo de Jojutla, Mor. habien
do militado a las órdenes del Gral. Leandro Arcos habiendose separado de las armas el día 20 de septiembre de 1916.

Lo anterior me consta por haber pertenecido a las mismas -fuerzas revolucionarias del Sur.

A solicitud del interesado y para los usos legales que a susintereses convengan expido el presente en la <sup>C</sup>iudad de <sup>C</sup>uernavaça, <sup>M</sup>or., a los treinta días del mes de octubre de mil novecientos sesenta.

El Tte. Corl. de Cab.

Fortunato Jaime Avila.

H. COMISION DE HONOR.
PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION.
PALACIO DE GOBIERNO.
P r e s e n t e.

EDUARDO DIAZ TORRES, originario y vecino del Municipio de Jojutla, Mor., con domicilio en la ante usted de la manera más atenta manifies to:

( 10 ANEXOS )

Que deseando acogerme a los beneficios del Artículo 90 del Decreto de fecha 4 de Noviembre del año pasado publicado en el Periódico Oficial el día 6 del mismo mes, me permito adjuntar copias fotostáticas de los siguientes certificados, en donde consta que fué Veterano de la Revolución.

ATENTAMENTE.

Jojutla, Mor., a 31 de Octubre de 1975.

Educardo Dias EDUARDO DIAS TORRES.

COMPLE ESTATAS

COMPLE ESTATAS

COMPLE ESTATAS

COMPLE ESTATAS

COMPLES ES



H. Ayuntamiento Constitucional
Jojutla de Juárez, Morelos
1973 - 1976

Dependencia:	PRESIDENCIA	MUNICIPAL
Departamento:	SECRETARÍA.	
Sección:		
Número Oficio	870	
Expediente:		

ASUNTO: \_CONSTANCIA DE RESIDENCIA.

A QUIEN CORRESPONDA:

EL SUSCRITO, ING. MARCOS RODRÍGUEZ DUARTE, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL Y SECRETARIO CONQUIEN ACTÚA LEGALMENTE,

QUE EL C. EDUARDO DIAZ TORRES, ORIGINARIOY VECINO DE ÉSTA CIUDAD, ES PERSONA AMPLIAMENTE CONOCI.
DA EN ESTE LUGAR, DONDE RADICA DESDE HACE APROXIMADA-MENTE 76 ANDS, TENIENDO SU DOMICILIO EN Z.ENRIQUEZ NO.
608.

A SOLICITUD DEL INTERESADO Y PARA LOS USOS LEGALES QUE MEJOR LE CONVENÇA, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE JOJUTLA DE UNAREZ, ESTADO DE MORELOS — A LOS PRIMEROS DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE MIL NOVECIEN 103 SETENTA Y CINCO.

SUFRACIO EFECTIVO NO REELECCION. PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL

JOJUTLA DE JUNG. MARGOS ROURIGUEZ DUARTE.

SECRETARIO.

JOSE MELCOZA BENITEZ.

TITLITO PRO VETERAND DE LA PRINTE

C.DR.LAURO ORTEGA MARTINEZ. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS. PRESENTE:

Eduardo Diaz Torres, con domicilio en la

Jojutla, Mor., y con los Derechos que me concede el -- Artículo Ocho Constitucional, con el presente hago para su co-

nocimiento de Ud., lo siguiente:

PRIMERO: Con fecha 5 de Septiembre de 1986, y, con número de -oficio 2111, guirado por el C. Hector Cetina Pérez Ruíz, Secreta
rio privado; guirado al C. Coronel Porfirio Palacios Morales, en
donde le comunica lo siguiente: Adjunto al presente me permito
enviárle copia de la Constancia del C. Eduardo Díaz Torres, vecino de la calle Zayas Enrriquez # 508, de Jojutla, Mor., quienha solicitado ayuda al Jefe del Ejecutivo, para contar con los
beneficios de ese Instituto a su digno cargo, para que sea Ud.
tan gentil de revisarla y de la posibilidad de integrarlo a 61.

SEGUNDO: Pues bien, C. Gobernador, este compañero desde que se meentregó la copia del oficio me presenté ante el, enseñandole la
copia, y lo que me contestó que su oficio no le había llegadoy siempre que ha ido un amigo mío a verlo, le dice siempre lomismo, por lo que yo pienso del C. Porfirio Palacios que al que
quiere ayudarle le ayuda, y al que no quiere no lo ayuda. Comoes el caso del compañero Capitán Primero de Caballería Luis Lorenzano Olag, y para su mayor conocimiento para Ud. le envíouna copia fotostática del Periódico. Por lo que le suplico C.Gobernador se me sea concedida mi Pensión, como Veterano de la
Revolución de 1910.

Esperando no verme defraudado con lo antes solicitado le doylas gracias por anticipado; y suplicandole se me comunique el-

resultado de lo antes solicitado.

MUY RESPETUOSAMENTE:

EDUARDO DIAZ TORRES.

0034



### NO HACE JUSTICIA LA REVOLUCION A QUIENES LU CHARON POR ELLA DOMINGO-1-DE-MARZO-1183

Muy amargo sabor de boca ha dejado en el público la información relativa a que el titular del "patronato" que debía luchar por el bienestar de los veteranos de la Revolución equivocó su obligación por la que el Estado le paga y muy bién, y en lugar de esto, perjudica a los ancianitos ex zapatistas, como ocurrió con el nonagenario capitán primero de caballería Luis Solórzano Olac.

Resulta que, según denuncias de la víctima del falso coronel y director del Ins- dituto Pro Veteranos de la Revolución, Porfirio Palacios Morales, ejernizado ya en el cargo que se consiguió él mismo como dirigente "nacional" del Frente Zapatista, éste, sin razón alguna, le suspendió la exigua pensión que el veterano revolucionario cobraba desde hace 25 años y que la Secretaría de la Defensa Nacional le concedió al reconocer su grado y ser auténtico revolucionario.

El quejoso y denunciante manifestó que luchó al lado del general Emiliano Zapata en el Ejécito Libertador del Sur. Dijo que el coronel Norberto López Avelar, cuando fue gobernador de Morelos le concedió la pensión que disfrutaba y que durante 25 años nadie lo molestó, hasta que llegó Porfirio Palacios, quien le quitó su percepción económica "inesplicablemente".

Cabe mencionar que desde que llegó al cargo en Morelos Porfirio Palacios, los auténticos revolucionarios se pusieron a temblar, pues conociéndolo, que durante décadas ha medrado a la sombra del frente zapatista, este falso coronel, falso revolucionario y falso defensor de ZAPATA, sólo se ha protegido él mismo y hasta al lado de Presidentes de la República ha aparecido en fotografías que en mucho le han favorecido, dijo el denunciante, que anadió que no sólo a él lo ha perjudicado, sino a muchos más.

Se impone una investigación del caso y de resultar cierta la acusación, que se actúe contra Palacios y socios.

### TELEGRAMA

		Clase de Servicio	ORDINARIO
Procedencia	CUERNAVACA, MOR.,	el 7 de FEB	RERO 19 83.
Sr	EDUARDO DIAZ TORRES		Control of the contro
Domicilio	***************************************	Teléfono	Núm.
Destino	JOJUTLA3MOR.		
All Carried Street Control of the Co			
	PRESENTARSE EN LA SUB	-DIRECCION DE GOBI	ERNACION PALACIO
0 95	GOBIERNO, CIUDAD A	SUNTO TRAMITE DE P	PENSION VETERANOS
1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	REVOLUCTONARIOS	TO MAKE BELLEVIA BANKAN TO SELECT HAND BY THE AREA AND AREA TO A SELECT AND A SELECT	THE COURSE ASSESSMENT ASSESSMENT OF THE PROPERTY OF THE PROPER
A R S E	1/6/2000 10 6 th		
ES BEST	SEL SUB	-DIRECTOR DE GOBE	RNACION
H SICH	AN BOOK		
8	No Jolic. RIO	ARD LOPEZ DE NAV	CAMARENA

Domicilio del signatario únicamente para casos de aclaración

KX SUB-DIRECCION DE GOBERNACION .- PALACIO DE GOBIERNO .- CIUDAD.

NUM 10 SF 10W qc D 11.

CUERNAVACACA MOR 8 FEB 1983

el sub director de GOBERNACION LIC RICARDO LOPEZ DE NAVA PALCIO DE GOB GOBERNACION . CIUDAD. no vive

SUS MENSAJE PARA JOJUTLA MOR NO FUERON ENTREGADOS POR QUE EN EN ZAYAS
ENRIQUEZNO HAY NUM 23 E PARA SRA MARIA CASALES SANCHEZ M OTRO PARA
PETRONILO BAHENA GASPAR EN LA COL. E. ZAPATA NO HAY

R OTRO PARA SANTANA DIAZ VILLEGAS EN

NO INFORMAN
DE DICHA PERSONA. Y EL ULTIMO PARA EDUARDO DIAZ TORREZ EN ZAYAS ENRIQUE
NO HAY NUM 50 .

ATTE ENCARGADO DE ACLARACIONES



Dependencia_	SECRETARIA PRIVADA
Depto.	
Sección Oficio Núm Expediente	No. 2111 ANTEC. 2282

CUERNAVACA MOR., 5 DE SEPTIEMBRE DE 1986.

C. CORL. PORFIRIO PALACIOS MORALES LERDO DE TEJADA NO. 204, 1ER. PISO. C I U D A D

ADJUNTO AL PRESENTE ME PERMITO ENVIARLE
COPIAS DE CONSTANCIAS DEL C. EDUARDO DÍAZ TORRES, VECINO
DE LA CALLE
HA SOLICITADO LA AYUDA DEL JEFE DEL EJECUTIVO PARA CONTAR
CON LOS BENEFICIOS DE ESE INSTITUTO A SU DIGNO CARGO; PARA
QUE SEA USTED TAN GENTIL DE REVISARLOS Y VER LA POSIBILIDAD
DE INTEGRARLO A ÉL.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA REITERARLE EL TESTIMONIO DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR

HECTOR ZETINA PEREZ RUIZ.

SECRETARIA PRIVAD

C.C.P. MINUTARIO.
ARCHIVO.
INTERESADOS.
HZ'EVH.

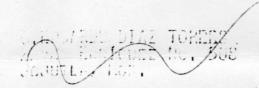
Tumur bord. Polacios hastedet sjøte 2. a/los

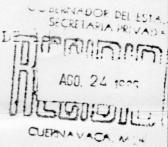
SECRETARIA PRIVADA

No. 1951 Autec. 2107

002282

CUERNAVACA, NOR., 12 DE AGUSTO DE





ACUSO RECIDO DE SU ATENTO ESCRITO DE FE-CHI 7 DI LOS CORDIENTES, RECIBIDO EN ESTA SECRETARÍA PRI 1. CON EL MÚMERO 2107; AL RESPECTO ME PERMITO SOLICIT LE MÁS DOCUMENTACIÓN QUE LO ACREDITE COMO REVOLUCIONARIO, PARA PODER CONSEGUIS UNA PENSIÓN E LOS INSTITUTO PRO-VETE CUMOS DE LA REVOLUCIÓ...

SIN CTRO PARTICULAR DE MOMENTO, APROVECHO L'OCASIÓN PARA REITERAFLE EL TESTIMONIO DE MI ATENTA Y DI<u>O</u> TI SUIDA CONCIDERACIÓN.



ACTIVE ARCHIVE.

ARCHIVE.

ARCHIVE.

ARCHIVE.

# UNION NACIONAL DE SUPERVIVIENTES Y DESCENDIENTES DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL SUR Y CENTRO



## COMITE LOCAL DE TEHUIXTLA, MOR. C-N-O-P C-N-C TLATELOLCO Y CALLEJON DEL SOL NUM. 1

HOY ULTIMO DONINGO DE DICIEMBRE "DIA DEL ANCIANO"

C. EDUARDO DIAZ TORRES

Por la presente, comunicamos a usted que ha sido nombrado MIEMBRO ACTIVO Y FUNDADOR DEL COMITE LOCAL DE TEHUIXTLA MOR. CNOP y CNC.

Se hace notar que su participación son excelentes en las jornadas de Trabajo, y en las comisiones.

Se extiende la presente constancia en la ciudad de Tehuixtla de fecha 28 de diciembre de 1980.

Unir esfuerzos y servir a la Patria

CComité Local de Tehuixtla, Mor. CNOP. y CNC.

Taurino Uribe Miñez

Presidente

José Aranda Toledo

Secretario de Actas

Jacinto González Silva

Pte. de Comisiones

Salomon Bonzalez Silve

Asesor Técnico

Febronia Espin Domingue

Tesorera

Ruben Ocampo O.

Vocal de Honor y Justicia.

C.C.P. DR. EUGENIO ZAPATA LOPEZ PRESIDENTE DEL COMITE DIRECTIVO NACIONAL DE LA UNION NACIONAL DE SUPERVIVIENTES Y DESCENDIENTES DEL EJERCITO LIBERTADOR DEL CENTRO Y SUR.

C.C.P. SECRETARIO GENERAL DE LA LICA MUNICIPAL DE LA CNOP DE JOJUTLA MOR.

G.C.P. ARCHIVO



JOJUTLA DE JUAREZ, MORELOS 1982 - 1985

Dependencia: 5.	dennia kur
Departamento	Andatro Civil
Sección:	
Oficio Número:	173
Expediente:	

ASUNTO: CONSTANCIA DE INEA DE LIBROS.

A QUIEN CORRESPONDA: RESENT

La suscrita C. CANDIDA LILIA ESFI ZON, Oficial del Registro Civil No. 01 del Lur Jojutla de Juárez, Estado de Morelos, hace:

- CO NSTAR-

Que habiéndose ordenado una búsque ciosa en los Archivos del Registro Civil del de Jojutla, de Juárez Estado de Morelos, no fincontrados los Libros de Nacimiento correspondaaño de 1887, por haber sido incinerados en el Revolucionario en los que se presume fuera Re el Nacimiento del C. EDUARDO DIAZ TORRES, que Jojutla Morelos, el ala 13 de Octubre de 1887. motivo no se le cuede expedir comia certificad Acta de Nacimiento.

Se extiende la presente en la/Ciu Jojutla de Juárez, Estado de Morelos, a los diez del mes de septiembre de mal novecientos ochentro.

OPICIAL DEL HEGISTRO CI.

LILIA ESPINOSA GARAGO.

CLEG/eba

ZEFERINO ORTEGA MANDOZA, General de Brigada del Extinto Ejercito -Libertador del Sur Reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Macional, como Veterano de la Revolución, y actalmente Presi dente del Comité del Frente Zapatista en el Estado de Morelos, y de acuerdo con lo prevenido en el artículo 27. del Reglamento Generalde Deberos Militares,

### CERTIFICA.

Por que le consta que el C. Eduardo Diaz Tores, soldado razo de Cab. se incorporó a las fuerzas revolucionarias del Sur el dia 5 de --- mayo de 1913 en el Pueblo de Jojutla Mor bajo las ordenes del Gral. Ceandro Arcos, tomando participación en los siguientes hechos de --- armas.

### Año de 1913.

Agosto 3.-----Ataque al Pueble de Huizuco Estado de Gro. Octubre 10.-----Toma de la Plaza de Olinala Estado de Gro. Diciembre 25.------Combate en el Pueblo de Huizuco, Gro.

### Me de 1914.

### Me de 1915.

Marzo 12: IIIIII Tema de la Ciudad de Mexice, D.F. Julie 22. Il Combate en Sn. Martin Texmeluca, Pue. Diciembre 26. Il Ciudad de Atixee, Pue.

### Mo de 1916.

Junio 6 .--- Combate en la Ciudad de Jojutla, Mor.

Este soldado me informó, que se separó del servicio de las armas el dia 20 de junio de 1916, porque asi combino a sus intereses parsona les para dedicarce al trabajo de la agricultura.

Apetición del interesado y para los usos legales que a sus de rechos convengan, le extiendo el presente en el Pueblo de Timimil-cingo, Nor a los 7 dias del mes de Octubre de mil nevecientos sesen ta y cinco.

El General de Brig

Literani

ZEFERINO ORTEGA MENDOZA

Aniceto Espín Mariscal, Coronel de Caballería del Djército Li retador del Sur, y Centro de la República, del que fué Jefe el C.—
General de División Don Emiliano Zapata, Autualmente 1/o. Comandante del Grupo de Legionarios del Municipio de Jojutla, Estado de Morelos, Reconocido Oficialmente por la Secretaría de la Defensa Macional como Veterano de la Revolución de conformidad con lo prevenido en el Artículo 27 del Reglamento General de Deberes Milita —
res:-

### CERTIFICA.

Que el C. Soldado de Caballería EDUARDO DIAS TORRES, se incorporó al Ejército Libertador del Sur, el 5 de mayo de 1913, como soldado razo, a las Ordnes inmediatas del C. General LEANDRO ARCOS, desde - al causar alta dio pruebas de ser un soldado respetuoso y honrrado habiendo concurrido a las campañas y acciones de Guerra que constan en sus hoja de servieio.

Es de mi deber hacer constar que el mecionado soldado EDUARDO DIAS TORRES, desde joven se lazo a la lucha formando su espirito Revolucionario en los primeros días de la Revolución A pedimento del interesado le extiendo el presente a lo 2 días de junio de 1960.

El Coronel de Caballería.

Aniceto Espin Mariscal.

3624.

olores pamien miores. oral de ivición. de el sjoroite silenteder de el sar y gentre de la nopullion.

po el que fae jefe gral·de pivición gmiliano gapata, y reconocido oficialmente, por la occretaria de la pefensa macional, como veterano de la Revolución, y con fundamento en el articulo 27 de elreglamento Gral.de deveras Militares.

### DERTIFICA:

que el ex-Ite-Cul-Bulmaro Manzanarez guirre Cañao alta en el Ejercito Minertador de el Cur el 11 de Marzo de 1911.-un el permanecio asta el 30 de Moviembre de 1919, que se le concedio licencia, -por tiempo ilimitado pera atenderse a su palud.-milito a las Ordenes de el gral-grancisco darcia gral-quíemio zapata y gral-de pivición grancisco gendosa Palma; opero pór los matados de gorelos, adebla guerroro, mexico y mistrito poderal, sus ascensos los devio a meritos en campaña entre otros tomo parte en los siguientes hechos de armas.

1911.-II de parzo.-Ataque a Tlaquiltenango, por y jojutla, vor.
19.-de Faril.-Sitio y toma de Chietla, voc.
30 de Abril.-Combate en patamores vo.

5 de vayo. - combate en Minba, cro.

13 al 21 de Hayo. - chito y toma de cunutla, cor.

1/o.de ceutbre. - combate en repetiapa, cro.

10 de ceutbre. - combate en rechiapan, cor.

1912. - 15 de rebrero. - combate en can Juan d'inameca, dor.

6 de abril. - combate en can Juan d'inameca, dor.

So de spril - Combato en ANCHHIPPAN, Mor-

1913 -- 1/o -- de Wayo -- nombate en Pucate de Ixtla, dor.

24 de Mayo .- domonte en Tiapa . Gro.

10 de potubra.-'taque y toma de alimalá.aro. 1914.-15 de sebrero.-pambate en abisco. Mor.

1/o nl 18 de pego--gombate y toma de macatepac, mory preinta, mor 2 de Julio al 24 de regosta. -gombato y toma de quarraveca, mor 12 de Diciembre. -gombatos y toma de gan partia resmelucan, mo 17 de michembre. -gombatos y toma de Cholula, mo.

14 al 16 de Diciembre - dombates y toma de Puebla, Púe. 1915 - 6 de Babrero - al 12 de Marzo - dombates y toma de Mexico. D. F. 1915 a 1919.-Marios combeçar en los mos de morelos, y mexico.

to anterior constant al suscrito por haver pertonecido, al Ejarcito tilertador de el Bor, haverse enterado por partes rendidas por algunos jefez, y por haver temaio parte en varios de ellos.

e solicitud de el desyte enle pulmero pensanerez aguirre y para ios usos legales que a sus derechos convençan, se le expide el precente en la giudad de gunutla, sor a los veinte y nueve dias de el mes de -piciembre de vil novecientes cinconte y cinco...

aral.de mivición.



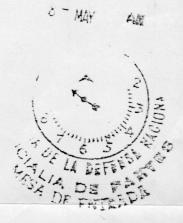
C. Encergado de la Sría. de la Defensa Macional. México. D.F.

Por medio de la presente me permito recordar a ustedes, se sirvan tener a bien comunicarme si he sido re conocido como Ex-Soldado en las fuerzas del extinto Djército Libertodor del Sur, y como hasta la fecha no he recibido nin guna contestación estoy suplicando se me conteste en sentido positivo o negativo para saber mi situación que me encuentro.

RESPETUOS AMENTE.

Jojutla, Mor., & 12 de abril de 1978. EL EX-SOLDADO DE CABALLERIA.

EDUARDO DIAZ TORRES.





Dependencia _	SECRETARIA PRIVADA
Depto.	
Sección	
Oficio Núm.	No. 631
Expediente	ANTEC. 634
Expediente	

CUERNAVACA, MOR., 26 DE MARZO DE 1987

CORL. PORFIRIO PALACIOS MORALES DIRECTOR DEL INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCIÓ. LERDO DE TEJADA NO. 204 1ER. PISC CIUDAD.

ADJUNTO AL PRESENTE ME PERMITO ENVIARLE COPIA DEL ESCRITO DE FECHA 10 DE LOS CORRIENTES DEL C. EDUARDO DÍAZ TORRES, QUIEN SE HA DIRIGIDO AL JEFE DEL EJE-CUTIVO SOLICITÁNDOLE SE LE CONCEDA UNA PENSIÓN EN VIRTUD DE SER VETARANO DE LA REVOLUCIÓN DE 1910; PARA QUE SEA TAN GENTIL DE ATENDERLO Y VER LA POSÍBILIDAD DE QUE GOCE DE LOS BENEFICIOS DE ESE INSTITUTO A SU DIGNO CARGO.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA REITERARLE EL TESTIMONIO DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

> SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR

ZETINA PEREZ RUIZ

MINUTARIO. C.C.P. ARCHIVO. INTERESADO. HZ'EVH.



SECRETARIA PRIVADA



Dependencia TUTO	PRO VETERANOS DE LA
Depto. REVOLUCION	DEL SUR.
Sección	IA.
Oficio Núm.	
Expediente	

Cuernavaca, Mor., 20 de abril de 1987.

C. JOSE EDUARDO DIAZ TORRES.

JOJUTLA, MOR.

De conformidad con la Ley de Baneficios, Estimulos y Recompensas a los Veteranos de la Revolución del Estado de Morelos, de facha 29 de octubre de 1974, publicada en el Periodica Oficial del Gobierno del Estado, del día 6-de noviembre del propio año, el señor Gobernador del Estado, Dr. Lauro Orte ga Marilhez, dictó un acuerdo con fecha 4 de febrero de 1985, otorgando pen sión a todos los Veteranos de la Revol ción de origen zapatista, que estan-reconocidos por la Secretaria de la Defensa Nacional.

In tal vartad, si usted se siente con derecho a ser pensionado por el Cobiento del stado, como lo dijo usted al sropio señor Gobernador Ortega Martinez, en su escrito de fecha 26 de marzo próximo pasado, sirvase presen
tarse a este Instituto, trayendo, en primer lugar, el oficio de la Secretaria de la Defensa Nacional, en el que le hayan comunicado a usted su recone
cimiento como Vetereno de la Revolución; igualmente deberá usted traer copia
autógrafa (copia al carbón) del Estudio de Antecedentes Revolucionarios, que le haya mecho la propia Secretaria de la Defensa Nacional, por conducto
de la Comisión de Estudios Pro Veteranos de la Revolución.

ATENTAMENTE SUFRAGIO SPECTIVO, NO RESECCION EL PRESIDENTE.

PORFINE PALACIOS MORALES.

c.c.p. C. Goberandor del Estado, Secretaria Privada. En relación a su atento oficio núm. 631, exp. 634, de fecha 26 de marzo próximo pasado.



SECRETARIA PRIVADA.
No. 0631/87
ANTEC. 0634

CUERNAVACA, MOR., 21 DE MAYO DE 1987.

CORL. PORFIRIO PALACIOS MORALES.
DIRECTOR DEL INSTITUTO PRO-VETERANOS
DE LA REVOLUCIÓN.
LERDO DE TEJADA NO. 204 1ER. PISO.
C I U D A D.

ADJUNTO AL PRESENTE ME PERMITO ENVIARLE COPIA DEL ESCRITO DE FECHA 10 DE LOS CORRIENTES DEL C. EDUARDO DÍAZ TORRES, QUIEN SE HA DIRIGIDO AL JEFE DEL - EJECUTIVO SOLICITANDOLE SE LE CONCEDE UNA PENSIÓN EN -- VIRTUD DE SER VETERANO DE LA REVOLUCIÓN DE 1910; PARA - QUE SEA TAN GENTIL DE ATENDERLO Y VER LA POSIBILIDAD DE QUE GOCE DE LOS BENEFICIOS DE ESE INSTITUTO A SU DIGNO CARGO.

SIN OTRO PARTICULAR DE MOMENTO, APROVECHO LA OCASIÓN PARA REITERARLE EL TESTIMONIO DE MI ATENTA Y DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN,

> SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION. EL SECRETARIO PRIVADO DEL C. GOBERNADOR.

### ACUERDO:

EN VIRTUD DE QUE EN OFICIO NUMERO

021, DE FECHA 20 DE ABRIL PROXIMO
PASADO, SE LE DIERON INSTRUCCIONES
AL SEÑOR EDUARDO DIAZ TORRES, SOBRE
LA DOCUMENTACION QUE NECESITAMOS NOS
PRESENTE, AGREGUENSE ESTOS ANTECEDENTES AL
EXPEDIENTE RESPECTIVO, ENTRE MANTO EL INTERESADO
NOS TRAE LA DOCUMENTACION: ABOLLIVO

ARCHIVO. INTERESADO. SECRETARIA PRIVADA

PORFIRIO PALACIOS MONAPERSGHG.

PRESIDENTE DEL INSTITUTO

PRO VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.



Dependencia	SECRETARIA PARTICULAR 1644
Pepto.	
Sección	
Óficio Núm.	1655
Expediente	

CUERNAVACA, MOR., 8 JUNIO DE 1987.

C. CORL. PORFIRIO PALACIOS MORALES DIRECTOR DEL INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR C I U D A D.

ADJUNTO AL PRESENTE ME PERMITO ENVIAR A USTED COPIA FOTOSTÁTICA DEL ESCRITO RECIBIDO EN ESTAS OFICINAS-Y FIRMADO POR EL C. EDUARDO DÍAZ TORRES, DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA, MOR., QUIÉN SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL JEFE DEL EJECUTIVO ESTATAL, A FIN DE VER LA POSIBILIDAD DE QUE SE LE ATIENDA EL ASUNTO QUE EXPONE.

HAGO DE S. CONOCIMIENTO LO ANTERIOR, PARA LOS FINES QUE ESTIME PROCEDENTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO A USTED MI ALTA Y -DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION SECRETARTO PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR

LIC. ARMANDO ROJAS AREVALO

C.C.P. - INTERESADO



Logica

Jojutla, Moresan 29 de Mayo de 1987.

GOBERNADOR DEL ESTADO

C.DR.LAURO ORTEGA MARTINEZ. GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO CUERNAVACA, MORELOS.

CUERNAVACA MOR

C.PERFIRIO PALACIOS MORALES
PUNTE.DEL INSTITUTO PRO\_VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR.
CUERNAVACA, MORELOS.

C.Gobernador, con Oficio # 071, de fecha 20 de Abril del año en curso, y, recibido el día 28 de Mayo, del mismo año; y, girado por el -C. Porfirio Palacios Morales, en donde me comunica los Documentos -que debo de entregar para tener derecho a la Pensión como Veterano de la Revolución.En primer lugar, se pide un Oficio de la Secretaria de la Defensa Macional, donde se me haya comunicado el reconocimiento como veterano de la Revolución. Segundo: Que debo traer copa autográfa, copia al carbón del estudio de antecedentes Revolucionarios que no baya becho la propia Secretaria de la Defensa Nacional.por conducto de la Comisión de estudio Pro-Veteranos de la Revolución; pues, bien C. Gogernador, estos dos documentos que el C. Porfirio Palacios Morales me pide no puedo presentarselos, en primer lugar por mi situación económica en que me encuentro, hay veces que no tengoni para comer; y en segundo lugar por mi situación física, no puedoandar mucho; por los que les pido C.Gobernador, y C.Porfirio Palacios que tengan tantita conciencia de mí edad, ya estoy muy avanzado, tengo 87 años, y con los documentos que le entreguéal C. Porfirio Pala -cios, demuestro que si fui Revol cionario, por lo que le suplico encarecidamente se ne sea concedida mi pensión como Veterano de la -Revolución.

Esperando se me comunique, y al mismo tiempo no verme de -fraudado con lo antes solicitado; enticipadamente les doy las gra-cias. Mi nombre correcto es EDUARDO DIAZ TORRES, y no JOSE EDUARDO \_
DIAZ TORRES.

RESPETUOSAMENTE:

EDUARDO DIAZ TORRES.

1614



Dependencia	SECRETARIA PARTICULAR 1644
Pepto.	
Sección	
Óficio Núm.	1655
Expediente	

CUERNAVACA, MOR., 8 JUNIO DE 1987.

C. CORL. PORFIRIO PALACIOS MORALES DIRECTOR DEL INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR C I U D A D .

ADJUNTO AL PRESENTE ME PERMITO ENVIAR A USTED COPIA FOTOSTÁTICA DEL ESCRITO RECIBIDO EN ESTAS OFICINAS-Y FIRMADO POR EL C. EDUARDO DÍAZ TORRES, DEL MUNICIPIO DE JOJUTLA, MOR., QUIÉN SOLICITA LA INTERVENCIÓN DEL JEFE DEL EJECUTIVO ESTATAL, A FIN DE VER LA POSIBILIDAD DE QUE SE LE ATIENDA EL ASUNTO QUE EXPONE.

HAGO DE S. CONOCIMIENTO LO ANTERIOR, PARA LOS FINES QUE ESTIME PROCEDENTES.

SIN OTRO PARTICULAR, LE REITERO A USTED MI ALTA Y -DISTINGUIDA CONSIDERACIÓN.

A T E N T A M E N T E SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION SECRETARIO PARTICULAR DEL C. GOBERNADOR

LIC. ARMANDO ROJAS AREVALO

C.C.P. - INTERESADO

ARA\*ccg



PEROTUGION DEL CUD	
REVOLUCION DEL SUR	
PRESIDENCIA	
091	

Cuernavaca, Mor., junio 18 de 1987.

C. EDUARDO DIAZ TORRES.

JOJUTLA, MOR.

La Secretaría Particular del señor Gebernador del Estado, Dr. Lauro - Ortega Martínez, turnaron a este Instituto el escrito de usted, de fecha - 29 de mayo último, dirigido el propio Jefe del Ejecutivo Local, de cuya con tenido nos hemos enterado con toda atención.

En nuestro oficio número 071 de feche 20 de abril del año en curso, -ya le dijimo a usted que para tramitar a su favor la pensión ue solicita,
es indispensable que compriebe usted ante este Instituto que militó usted en las fuerzas del Ejército Libertador del Sur y que está usted reconocido
como Veterano de la Revolucón, por la Secretaria de la Defensa Nacional; tam
bién le hicimos saber a usted, que en tal caso se sirva pasar ante este propio Instituto trayendo la documentación antes mencionada para atenderlo en sus gestiones.

De no comprobar usted que militó en las fuerzas sapatistas y que está - usted reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, sentimos manifestarle que no podemos tramitar en su favor la pensión de referencia.



INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR A T E N T A M E N T E
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

PORFIRIO PALACIOS MORALES

c.c.p. El C. Sobernador Constitucional del Estado. - Para su conocimiento. SECRETARIA PARTICULAR.



Dependencia	INSTITUTO PRO VETERANOS	DELLA
Depto.	REVOLUCION DEL SUR	
Sección	PRESIDENCIA	<u> </u>
Oficio Núm.	091	
Expediente _		

Cuernavaca, Mor., junio 18 de 1987.

SRIA. PARTICULAR DEL OBERNADOR DEL ESTADO

C. EDUARDO DIAZ TORRES.

JOJUTLA, MOR.

La Secretaría Particular del señor Gobernador del Estado, Dr. Lauro -Ortega Martinez, turnaron a este Instituto el escrito de usted, de fecha -29 de mayo último, dirigido al propio Jefe del Ejecutivo Local, de cuya con tenido nos hemos enterado con toda atención.

En nuestre ofició número 071 de fecha 20 de abril del año en curso, -ya le dijimos a usted que para tramitar assu favor la pensión que solicita, es indispensable que compréebe usted ante este Instituto que militő usted en las fuerzas del Ejército Libertador del Sur y que está usted reconocido como Veterano de la Revolução, por la Secretaría de la Defensa Nacional; tam bien le hicimos saber a usted, que en tal caso se sirva pasar ante este propio Instituto trayendo la documentación antes mencionada para atenderlo en sus gestiones.

De no comprobar usted que militó en las fuerzas zapatistas y que está usted reconocido oficialmente por la Secretaría de la Defensa Nacional, sentimos manifestarle que no podemos tramitar en su favor la pensión de referen cia.

INSTITUTO PRO-VETERANOS DE LA REVOLUCION DEL SUR

ATENTAMENTE SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO

PORFIRIO PALACIOS

Reseli original Junio-26-1987

c.c.p. El C. Cobernador Constitucional del Estado. - Para su conocimiento. SECRETARIA PARTICULAR.